

Camilo Ponce Enríquez, 19 de diciembre del 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Luis Gonzalo Sanchez Guerrero con Cedula de Ciudadanía N° 010256005-9, Representante Legal de la Compañía Bricava Gold S.A. me permito comunicarle a usted, que el Señor Luis Gonzalo Sanchez Guerrero con C.C. 010256005-9, cedió y transfirió al Señor Bryan Damián Sanchez Zhunio con C.C. 070526550-2, la cantidad de 850 acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL
01	850	0001-0850	\$ 850,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Bricava Gold S.A., el Señor Luis Gonzalo Sanchez Guerrero, y el Señor Bryan Damián Sanchez Zhunio son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente



Luis Gonzalo Sanchez Guerrero
GERENTE GENERAL
BRICAVA GOLD S.A.

Camilo Ponce Enríquez, 19 de diciembre del 2014

Sr.

Luis Gonzalo Sanchez Guerrero

Gerente General de Compañía Bricava Gold S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Luis Gonzalo Sanchez Guerrero cedo y transfiero al Señor Bryan Damián Sanchez Zhunio, la cantidad de 850 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía Bricava Gold S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL
01	850	0001-0850	\$ 850,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Bricava Gold S.A., el Señor Luis Gonzalo Sanchez Guerrero, y el Señor Bryan Damián Sanchez Zhunio son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente



Luis Gonzalo Sanchez Guerrero
C.C. 010296005-9
Cedente



Bryan Damián Sanchez Zhunio
C.C. 070526550-2
Cesionario



Elena del Rosario Zhunio
C.C. 091421812-8
Cónyuge del Cedente